

Municipalidad de O'Higgins refuerza su compromiso con una gestión pública libre de violencias y con enfoque de género

En un firme avance hacia una gestión institucional más equitativa, la Ilustre Municipalidad de O'Higgins ha dado importantes pasos durante el mes de junio en la implementación de políticas públicas con enfoque de género, la prevención de las violencias y la promoción de derechos. A través de acciones normativas, formativas y colaborativas, la comuna ha consolidado su rol como actor activo en el fortalecimiento de una cultura de buen trato, respeto e inclusión.

Uno de los hitos más relevantes ha sido la actualización oficial del **Protocolo de Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo**, documento normativo que incorpora íntegramente las exigencias de la nueva **Ley N° 21.643**, conocida como **Ley Karin**, vigente desde agosto de 2024. Esta ley establece la obligación de contar con procedimientos claros, con enfoque de derechos y perspectiva de género, tanto en instituciones públicas como privadas.

La Municipalidad de O'Higgins, a través del **Decreto Alcaldicio N°984**, aprobó un protocolo que contempla medidas preventivas, resguardos para víctimas y denunciantes, procedimientos objetivos de investigación, y principios clave como la confidencialidad, la no revictimización y la imparcialidad. Además, el documento reconoce y define nuevas formas de violencia como el **ciberacoso**, el **sexismo laboral** y el **acoso ascendente**.

y horizontal, ampliando así su aplicabilidad y pertinencia. Este protocolo aplica a todas las personas que trabajan en y para la **municipalidad**, sin distinción contractual, y será difundido digitalmente entre los equipos de trabajo, con el objetivo de garantizar ambientes laborales seguros y libres de cualquier tipo de violencia.

En el plano territorial, el **martes 10 de junio** se llevó a cabo en Cochrane la **inauguración del Centro de Atención Especializada en Violencias de Género (CAEVG)** en su espacio definitivo. Este hito regional incluyó además la firma de un **convenio de colaboración entre los municipios de Cochrane, Tortel y O'Higgins**, que permitirá el funcionamiento descentralizado del centro y su acceso para mujeres de toda la Provincia de Capitán Prat.

En representación de la Municipalidad de O'Higgins, asistieron el **alcalde José Claudio Fica Gómez** y una profesional del Departamento Social, reafirmando el compromiso institucional con el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias. El nuevo centro —ubicado en la intersección de las calles San Valentín y Las Golondrinas, en Cochrane— fue refaccionado especialmente para ofrecer atención integral, digna y especializada a mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia de género. La jornada incluyó también talleres y capacitaciones con enfoque de género, dirigidas a funcionarios públicos y lideresas del territorio.

Estas acciones se suman al cierre oficial del **diplomado**

“Transversalización de la perspectiva de género en la gestión municipal con foco en violencias”, desarrollado por la **Universidad de Aysén** a través del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)** y en convenio con **SernamEG Aysén**. Esta instancia formativa reunió a trabajadoras y trabajadores de instituciones públicas de distintas comunas de la región, incluyendo al equipo municipal de O'Higgins.

Durante el diplomado, se profundizó en herramientas para incorporar la perspectiva de género en la gestión pública local, y se generaron productos concretos como:

- Una guía técnica para la transversalización de género en la gestión municipal.
- Un manual para gestores y gestoras comunitarias.
- Un libro con enfoque territorial sobre violencia de género, basado en una investigación cualitativa centrada en las brechas existentes en la Región de Aysén.

Desde la Ilustre Municipalidad de O'Higgins se valora de manera significativa el impacto de estas tres acciones: la actualización normativa, la articulación territorial en la atención especializada y el fortalecimiento de capacidades mediante formación. Todas ellas responden a una convicción institucional clara: construir una comuna más justa, segura e inclusiva, donde los derechos de todas las personas sean respetados y garantizados.

Este camino hacia una gestión pública con enfoque de género continuará con nuevas acciones formativas, estrategias de prevención y apoyo técnico desde el municipio, reafirmando un compromiso que no solo se declara, sino que se ejecuta.

